



MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 9
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA-

Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de enero de 2026, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de febrero de 2026, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 29, cerrado el 30/04/2025, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

4 días - N° 642487 - s/c - 16/1/2026 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria Por acta N° 559 de la Comisión Directiva, de fecha 08/01/2026, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 2026 a las 21:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo séptimo

ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 2025. (Corresponde período 01/11/2024 al 31/10/2025).

3 días - N° 642612 - s/c - 16/1/2026 - BOE

"RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL"

CONVOCATORIA A REUNION GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 134 del Comisión Directiva, de fecha 12 de Diciembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Enero de 2.026, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Nonzacate N° 1069 de Barrio General Bustos CORDOBA, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la reunión junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de EECC del ejercicio finalizado el 31.12.2025 y 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 642557 - s/c - 16/1/2026 - BOE

"ASOCIACION CIVIL COMPARTIR"

CONVOCATORIA A REUNION GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 64 del Comisión Directiva, de fecha 12 de Diciembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Enero de 2.026, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Ushuaia N° 1884 Barrio Santa Isabel 2da. Secc. CORDOBA, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la reunión junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de EECC del ejercicio finalizado el 31.12.2025 y 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 642558 - s/c - 14/1/2026 - BOE

SAN BARTOLOME

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Por Acta de Comision Directiva de fecha 26/12/2025 se convoca a Asamblea General Or-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 9
Notificaciones.....	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

dinaria para el día 25 de Enero de 2026 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025 4) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025. 5) Autorizados.

8 días - N° 641071 - \$ 22840 - 16/1/2026 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 26/12/2025 se resolvió: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria del día 05.02.2026 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2025." 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2026" 4º) CONSIDERACION DE GESTION DEL DIRECTORIO. 5º) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea,

para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 30.01.2026. El Directorio.-

5 días - N° 641337 - \$ 24875 - 16/1/2026 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 10 horas en primer convocatoria y las 11 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 25 de julio de 2025; 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante las autoridades competentes.

5 días - N° 641951 - \$ 16117,50 - 15/1/2026 - BOE

“EDUCAR S.A.”

Por acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa N° 26 celebrada el dia 23 de Julio de 2025 en la sede social de la firma “EDUCAR S.A.” se ratifica lo dicho por Asamblea General Ordinaria N°11 celebrada el 17 de Abril del 2009,donde se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime:Presidente al Sr Lucas Costa, DNI 25514586 y como Directora Suplente a la Sra Jimena Costa, DNI 26369343; se ratifica lo dicho por Asamblea General Ordinaria N°14 celebrada el 18 de Abril del 2012,donde se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejerciciosy de forma unanime:Presidente al Sr Lucas Costa, DNI 25514586 y como Directora Suplente a la Sra Jimena Costa,DNI 26369343; se ratifica lo dicho por Asamblea General Ordinaria N°17 celebrada el 15 de Abril del 2015,donde se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime:Presidente al Sr Lucas Costa, DNI 25514586 y como Directora Suplente a la Sra María Cristina Bo, DNI N° 05.784.015. Se rectifica el objeto social con modificación del Artículo 3 del Estatuto Social, de manera unanime,el cual queda redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO 3º: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la actividad educacional en general abarcativa

a todos los niveles de enseñanza, excluyendo la educación superior, la cual no podrá ser prestada por una sociedad comercial conforme lo dispuesto por la Ley N° 27.204; la capacitación, la edición e impresión de materiales de enseñanza. Realizar la investigación básica y aplicada en todas las disciplinas, como así también el desarrollo cultural o científico. Accesoriamente, y siempre que se relacione con su objeto, la Sociedad podrá: a) realizar operaciones de importación y exportación, comisiones, consignaciones, representaciones; b) instalar y/o adquirir bienes muebles o inmuebles; c) otorgar becas, convenir programas de desarrollo educativo, cultural o científico con otras instituciones nacionales o extranjeras. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, y siempre que tenga relación con su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes y disposiciones vigentes.”

1 día - N° 641966 - \$ 15235,50 - 14/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de la entidad “AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL” de fecha 02 de Enero de 2026 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinte (20) de Febrero del año 2026, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3º) Explícacion de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4º) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos a los ejercicios finalizados el 31/12/2024 y 31/12/2025, que incluyen cada uno el “Estado de situación Patrimonial o Balance General”, “Inventario”, “Estado de Recursos y Gastos”, “Estado de Evolución de Patrimonio Neto”, “Estado de Flujo de Efectivo”, “Notas” y “Anexo 1 y 2”. 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2024 y 31/12/2025. 6º) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- 8º) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba)

la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 641998 - \$ 29229 - 14/1/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 15 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, Bº San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2025. 3 días.

3 días - N° 642026 - \$ 8208 - 14/1/2026 - BOE

PLAZA LUXARDO

UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 22 de diciembre de 2025, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil “UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO” convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2026, a las veinte horas en en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Elección de miembros para integrar por dos años la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes) y de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (dos Revisores de Cuentas Titulares) 5) Temas Varios Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 23 de diciembre de 2025.

3 días - N° 642034 - \$ 21819 - 14/1/2026 - BOE

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD

por acta de comision directiva de fecha se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día

29 de Enero de 2025 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

3 días - N° 642062 - \$ 8637 - 15/1/2026 - BOE

MALAGUEÑO

TELEFINAR S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS
 El socio HERNAN JULIO ESMERODE, CUIT 20187717060, DNI 18771706, convoca a los socios de Telefinar S.R.L., CUIT 30701043762, a Reunión de socios a celebrarse el día 26 de enero de 2026 a las quince horas (15:00) en primera convocatoria y a las diecisésis horas (16:00) en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 20 Km. 18,5, piso PA, torre/local PH, manzana 79, lote 4, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente. 2. Consideración de la gestión de los administradores que ejercieron efectivamente la representación y dirección de la sociedad durante los ejercicios económicos antes mencionados. 3. Promoción de acción societaria de responsabilidad en contra de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 4. Remoción de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 5. Designación de una Auditoría Externa para revisar los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

5 días - N° 642063 - \$ 70832 - 14/1/2026 - BOE

ASOCIACION DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD

EDICTO RECTIFICATIVO EN EDICTO N° 642062 de fecha 15/1/2026 donde dice" convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29

de Enero de 2025 a las 17:00 horas" debe decir "convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2026 a las 17:00 horas"

3 días - N° 642072 - \$ 4230 - 15/1/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 15 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, Bº Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2025. 3 días.

3 días - N° 642086 - \$ 8149,50 - 14/1/2026 - BOE

UNQUILLO

"GUAZU PYTA S.A."

CONVOCATORIA El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente y del Director Suplente, resuelto ello, aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 4) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos noveno y décimo de su orden del día; 5) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos segundo y tercero de su orden del día. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales

conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 642174 - \$ 88694 - 16/1/2026 - BOE

UNQUILLO

"GUAZU PYTA S.A."

CONVOCATORIA El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Presentación de la propuesta comercial de la empresa ACLADE sobre la obra de gas del proyecto "Proyecto Emprendimientos Ruta E-53", resuelto ello, aprobación, o no, de la misma; 3) Aprobado el punto anterior, forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra; 4) Aprobado el punto anterior, determinación de la forma de liquidación de la financiación aprobada; 5) Designación de la/s persona/s a cargo de la suscripción del contrato de la propuesta comercial de la empresa ACLADE. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada.

da. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio

5 días - N° 642175 - \$ 79896 - 16/1/2026 - BOE

A.RE.N.A. (ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO)

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/12/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2026 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Félix Aguilar 1231, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril del 2023 y 2024, 3) Informe de las causas que motivaron que la presente asamblea se realizara fuera de término, 4) Elección de autoridades": Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 642178 - \$ 11445 - 15/1/2026 - BOE

CALCHIN

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 28/12/2025 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Enero de 2026 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 94 Y 95, cerrados el 31 de Diciembre de 2023 Y 2024 de cada año. 3) Manifestación de razones por las que no se realizó la elección de autoridades con anterioridad; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, DICIEMBRE DE 2025.

3 días - N° 642243 - \$ 12732 - 16/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF.

Por acta de Comisión Directiva de fecha 05/01/2026, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N°

30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 09/03/2026, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Julio de 2025; 3) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. VASQUETTO DIEGO NICOLÁS -Pdte-; LEMME CLAUDIO-Vicepdte-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA -Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Tesorera-; OTERO MARÍA PAZ, -Protesorera-; VASQUETTO CAROLINA -Vocal Titular-; y, CALLERI JUAN AGUSTÍN - Vocal titular.-

3 días - N° 642275 - \$ 21975 - 16/1/2026 - BOE

LABORDE

ATLÈTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 24 de Febrero del año 2026, a las 21 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - La borde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea de fecha 27 de Marzo de 2024. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2025. 4º) Tratamiento aumento de la cuota social. 5º) Adquisición de Acciones Sociales de una Sociedad Anónima dedicada a Prestaciones de Servicios de Internet y Circuito Cerrado de Televisión. 6º) Tratamiento y aprobación boleto de compra venta de inmueble, inscripto bajo Matricula nro. 1.378.296 Departamento Unión, de fecha 14/05/2012, a los fines de desarrollo inmobiliario.

3 días - N° 642298 - \$ 24108,30 - 14/1/2026 - BOE

CAMELTY S.A.S.

CUIT N° 30-71917828-2. Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Inscripta en

la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 45464-A. Por acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 12 de diciembre de 2025, se tomó razón de la cesión total de acciones de la sociedad, se aceptaron las renuncias del Administrador Titular y de la Administradora Suplente, se aprobó la gestión de las autoridades salientes, y se designó como Administradora Titular y Representante Legal a la Sra. Michelle Ariana Blaser, D.N.I. N° 42.013.535, y como Administradora Suplente a la Sra. María Claudia Luraschi, D.N.I. N° 16.158.165, quienes aceptaron expresamente los cargos, reformándose en consecuencia los artículos pertinentes del instrumento constitutivo. Publíquese por un (1) día.

1 día - N° 642344 - \$ 4601,50 - 14/1/2026 - BOE

REPETTI FERRONI Y CIA. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/01/2026 se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma, resultó electo como Presidente del Directorio a MARCELO JUAN GALLETO, DNI 18537301, Vicepresidente: ANALIA VERONICA DEMARCHI, DNI 21654537 y Director Suplente a ALEJANDRO RAUL ROCHETTI, DNI 17532550, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Sarmiento 213 de Lozada y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 642348 - \$ 3262,50 - 14/1/2026 - BOE

ALMAFUERTE

COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALMAFUERTE

La COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALMAFUERTE" comunica la convocatoria a asamblea extraordinaria a realizarse el día 28/02/2026, a las 09:00 hs en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Almafuerte, sito en calle Mendoza N° 269 de la ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba. Donde se va a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una persona para que presida la Asamblea; 2) designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente designado; 3) Explicar el motivo de extraordinario de la asamblea; 4) Tratamiento de

inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 2024; 5) Tratamiento de inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 2025. La asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar; si no hubiera dicha cantidad de socios en la primera citación, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, y se celebrará con los socios presentes.

1 día - N° 642364 - \$ 5986 - 14/1/2026 - BOE

BELL VILLE

ASOCIACIÓN CIVIL RADIO CLUB DE BELL VILLE.

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Radio Club de Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de enero del año 2026, a las 20.30 horas en la sede social sita en calle Bv. Figueroa Alcorta N°551 de la ciudad de Bell Ville, a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025.

1 día - N° 642373 - \$ 3568 - 14/1/2026 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

TRANSPORTE DON VICTOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En la ciudad de Villa de Rosario, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco, en la sede social de esta ciudad, siendo las 10:30 horas se reúnen de manera autoconvocada la totalidad de los accionistas de "TRANSPORTE DON VICTOR S.A." cuyo detalle obra en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, al folio N° 11. El Presidente de la Sociedad Sr. Borgna Hugo Ismael, preside el acto y declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria autoconvocada, e informa que se encuentran presentes tres accionistas por sí que representan el 100% del capital social y votos de la sociedad, por lo que la presente puede celebrarse en los términos del art. 237, in fine, de la ley 19.550 y sus modificatorias, por lo que dando apertura al acto se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que textualmente dice: 1) Designación de dos accionistas para fir-

mar el acta: Por unanimidad se designa a Borgna Hugo Ismael y Borgna Mario Rubén Pablo, quienes manifiestan su aceptación. El Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: 2) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (Aportes Irrevocables, inc.2, del artículo 197 de la ley 19.550): toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que atento hallarse pendientes de capitalización los Aportes Irrevocables efectuados por los socios en su carácter de accionistas que se encuentra en la cuenta Aportes No Capitalizables del balance aprobado al 31 de julio de 2025, el Sr Presidente manifiesta que se hace necesario incrementar el capital social de la empresa. Seguidamente toma la palabra el Sr. Borgna Hugo Ismael y expresa que ambos socios deciden en este acto capitalizar las cuentas mencionadas, y que las mismas corresponden en iguales proporciones a los accionistas, quedando establecido el Aumento de Capital en la suma total de pesos Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Mil (\$52.800.000,00) por la cuenta Aportes No Capitalizables y teniendo en cuenta el Capital Social por la suma total de pesos Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil (\$5.745.000,00), suma el monto de pesos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil (\$58.545.000,00). Por todo ello, la Asamblea Extraordinaria de socios RESUELVE: Aumentar el Capital Social de la sociedad de acuerdo a las disposiciones del artículo 235 inc.1, y concordantes de la ley 19.550, a cuyo fin se emiten Cincuenta y Ocho Mil Quinientas Cuarenta y Cinco (58.545) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se suscriben en su totalidad por el socio Borgna Hugo Ismael, la cantidad de Diecinueve mil quinientos quince (19.515) acciones, por la suma de pesos Diecinueve Millones Quinientos Quince Mil (\$19.515.000,00), Borgna Walter Leonel José, la cantidad de Diecinueve mil quinientos quince (19.515) acciones, por la suma de pesos Diecinueve Millones Quinientos Quince Mil (\$19.515.000,00), y Borgna Mario Rubén Pablo, la cantidad de Diecinueve mil quinientos quince (19.515) acciones, por la suma de pesos Diecinueve Millones Quinientos Quince Mil (\$19.515.000,00), y que se encuentran totalmente integradas a la fecha mediante la cuenta Aportes No Capitalizables antes referidos, destinándose su importe a la cancelación de la obligación asumida, tal como surge de lo asentado en los libros respectivos e imputables a la cuenta Aportes No Capitalizables. Se delega en el Directorio de la sociedad la emisión de los certificados provisorios de las acciones aquí emitidas y suscriptas, hasta tanto se disponga la

Inscripción del Aumento de Capital en el Registro Público. HUGO WALTER MARIO CAPITAL ACTUAL 5.745.000,00 1.915.000,00 1.915.000,00 1.915.000,00 AP NO CAPIT 52.800.000,00 17.600.000,00 17.600.000,00 7.600.000,00 TOTAL 58.545.000,00 19.515.000,00 19.515.000,00 19.515.000,00 3) Reforma del Estatuto en su Artículo QUINTO: Explica el Sr. Presidente, que coincidente con el aumento de Capital Social dispuesto, resulta pertinente modificar el artículo QUINTO de los estatutos sociales a fin de consignar el aumento aprobado por esta asamblea. Puesta a votación la moción del Sr. Presidente, la asamblea por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo QUINTO del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital social es de pesos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil (\$58.545.000,00) representado por Cincuenta y Ocho Mil Quinientas Cuarenta y Cinco (58.545) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente deja constancia que la presente Asamblea se ha celebrado en forma unánime en los términos de la Ley 19.550, dando por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 642377 - \$ 33949 - 14/1/2026 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO SACIFEI

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1^a y 2^a convocatoria, simultáneamente el día 30/01/2026, 10:00hs y 12:00hs respectivamente, cierre de Registro de Asistencia el día 26/01/2026, en la sede social sita en 27 de abril 1028, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, Informe del Sindico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025, atento a las disposiciones de art. 261 y 275 de ley 19.550. CUARTO: Consideración incremento Reserva Legal QUIN-

TO: Consideración de Distribución de dividendos, con cargo a resultados no asignados según balance al 30/09/2025.- SEXTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término tres (3) ejercicios. SEPTIMO: Elección y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. –EL DIRECTORIO

5 días - Nº 642395 - \$ 62798 - 16/1/2026 - BOE

DEAN FUNES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba , República Argentina, a los 07 días del mes de Enero de 2026, en la sede social sita en calle Presidente Hipolito Yrigoyen 434, Dean Funes, Ischilin, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria convocada para las 21 horas, las personas asociadas de la entidad civil denominada ‘ASOCACION CIVIL ODRES NUEVOS’ , bajo la Presidencia de María Silvina Farfán, con la presencia de la cantidad total de 8 asociados y asociadas con derecho a voto. Siendo las 21:30 horas, media hora después de la fijada por convocatoria, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidenta declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; se procede a elegir al socio Luis Alberto Saracho DNI 33.098.555 y el socio Juan Pablo Farfán DNI 10.333.253 Aprobado por unanimidad de los presentes. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de junio de 2023,2024 y 2025. Tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023,2024 y 2025 esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. APROBADO por unanimidad de los presentes 3) Decisión de disolver la entidad: La Presidenta expone las causas y comunica que la mayoría de los socios que tenían la visión de asociación civil se retiraron, se les ofreció quedar a cargo de la misma y no fue aceptada la propuesta; y

los socios que quedaron no tenemos interés. es por ello que se procede a la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ENTIDAD , APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. 4) Designar la persona a cargo de la liquidación según el art 33 del estatuto social: Se designa a Luis Alberto Saracho , DNI 33.098.555, esto es aprobado por unanimidad de los presentes.

1 día - Nº 642396 - \$ 14221,50 - 14/1/2026 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

INICIATIVA Y SOLUCIONES EN OBRA S.A

ACTA RATIFICATIVA Por acta de asamblea general ordinaria, unánime y autoconvocada ratificativa celebrada el día 07 de enero del 2026, con motivo de las observaciones realizadas con fecha 19 de agosto de 2025 por parte de la Inspección de Personas Jurídicas (Expediente Nº 0007-276663/2025), se ha resuelto en forma unánime lo siguiente: 1) Ratificar el Acta de asamblea general ordinaria, unánime y autoconvocada celebrada el día 23 de mayo del 2025 en todos los puntos del orden de día tratados.

1 día - Nº 642423 - \$ 2664,50 - 14/1/2026 - BOE

AM DESARROLLOS S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS En la Ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de diciembre de 2025, siendo las 12.00 horas se reúnen en la sede social de manera autoconvocada la totalidad de los socios accionistas de AM DESARROLLOS S.A.S., el Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la reunión tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1) Renuncia. Designación de nuevas autoridades. Modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto. Toma la palabra el Sr. Carlos Reynaldo Scolaro, DNI 20.998.526, quien renuncia en este acto a su cargo de Administrador Suplente, manifestando que nada se le adeuda por ningún concepto, aprobándose por unanimidad su gestión y aceptándose la renuncia con efectos inmediatos. Seguidamente, los socios pasan a designar nuevas autoridades: A) Designación de co-administradores titulares: Por unanimidad se resuelve designar como Administradores Titulares de la sociedad a 1) Gonzalo Daniel Pasquali, DNI 34.908.882, CUIT 20-34908882-8, nacido el 02/02/1990, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Botafogo 3860, Departamento 4, Ciudad de Cór-

doba, Provincia de Córdoba, quien ya reviste la calidad de Administrador Titular en el Instrumento Constitutivo. El designado acepta el cargo que detenta, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, legales ni reglamentarias y que no es persona políticamente expuesta. 2) Carlos Reynaldo Scolaro, DNI 20.998.526, CUIT 20-20998526-9, nacido el 04/12/1969, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, con domicilio real en Calle Saravia Carmen 3789, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien en este acto renuncia a su cargo de Administrador Suplente y es designado como Administrador Titular. El designado acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, legales ni reglamentarias y que no es persona políticamente expuesta. B) Designación del Administrador Suplente: Por unanimidad se designa como Administrador Suplente al Sr. Bruno Peppino Minoldo, DNI 34.988.138, CUIT 20-34988138-2, nacido el 04/01/1990, estado civil casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Lote 5, Manzana 24, Barrio Cañuelas Chico, Ciudad de Córdoba. El designado, presente en este acto, acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, legales ni reglamentarias y que no es persona políticamente expuesta. C) Reforma Estatutaria (modificación de los Artículos 7 y 8): Con motivo de la nueva estructura de gestión societaria, se resuelve por unanimidad, modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que pasarán a quedar redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de dos (2) Administradores Titulares, cargos que serán desempeñados por Gonzalo Daniel Pasquali, DNI 34.908.882, y por Carlos Reynaldo Scolaro, DNI 20.998.526. Los Administradores titulares ejercerán sus funciones en forma individual o colegiada, según el caso. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Bruno Peppino Minoldo, DNI 34.988.138, En el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma

expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ni reglamentarias. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Administradores Titulares, quienes la ejercerán de manera indistinta, con iguales facultades. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación íntegra del contenido del instrumento y ratificación del estatuto en los puntos en que no ha sido modificado, se da por finalizada la sesión a las 14:00 horas, dejándose constancia de que el quórum se mantuvo durante toda la reunión y que todas las decisiones fueron adoptadas por unanimidad.

1 día - N° 642429 - \$ 31888,50 - 14/1/2026 - BOE

VILLA NUEVA

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA

El Síndico Titular RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados Distritales de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda. para el día jueves 29 de enero de 2026 a las 19,30 horas, en el salón del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, sito en Leandro N. Alem 701 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Designación de un Presidente y un Secretario Ad Hoc como autoridades de la Asamblea 2- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Informe de las causales de Convocatoria por parte del Síndico .- 4 - Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 5 - Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 6 - Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social.- 7 - Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63º Estatuto Social.- 8 - Consideración

de una retribución según el Art. 50º del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 23 de enero a las 13:00 hs.- Se dispone además que la presente convocatoria sea publicada y comunicada a los delegados distritales en la forma, plazos y medios establecidos por el Estatuto Social y la normativa vigente del INAES. Comunicar la presente resolución al Consejo de Administración quedando constancia en el Libro Informe de Sindicatura, a todos los efectos legales y estatutarios que hubiere lugar. No siendo para más, se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra. Mario Benedetti Síndico Titular

3 días - N° 642432 - \$ 83627,10 - 14/1/2026 - BOE

CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO

La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria de manera presencial a llevarse a cabo el día 16 de enero del año 2026 a las 10:00 en la sede social ubicada en Av. General Paz N°81, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden Del Día . 1. designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Tratamiento de los ejercicios finalizados al 31 de julio del año 2024 y 31 de julio del año 2025. 4. Elección de autoridades. 5. Autorización para presentar y validar documentación ante DIPJ.

3 días - N° 642439 - \$ 21209,10 - 16/1/2026 - BOE

VILLA HIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 04 de Febrero de 2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA:

"1.- Puesta en conocimiento de la Asamblea del estado de la ejecución hipotecaria que tramita contra la sociedad y de las negociaciones llevadas adelante con la firma acreedora SOTEIN SRL a fines a arribar a un acuerdo transaccional. 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del acuerdo transaccional a celebrarse con la firma acreedora SOTEIN SRL, consistente en la sustitución del inmueble objeto de ejecución por la entrega de una fracción de otro inmueble de la firma a los fines de la cancelación de la deuda de capital e intereses pendiente de pago. Autorización al Presidente de la sociedad para que suscriba el acuerdo transaccional en los términos que la asamblea apruebe o disponga y en consecuencia disponer del inmueble que se afecte al pago, incluyendo la realización de los trámites administrativos y/o judiciales consistentes en la realización de medidas de subdivisión e inscripción registral correspondientes y en general toda gestión que resulte necesaria a los fines de la instrumentación y formalización del acuerdo transaccional a celebrarse." Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).

5 días - N° 642440 - \$ 91535 - 9/2/2026 - BOE

VILLA HIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 04 de Febrero de 2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA:

"1.- Puesta en conocimiento de la Asamblea del estado de la ejecución hipotecaria que tramita contra la sociedad y de las negociaciones llevadas adelante con la firma acreedora SOTEIN SRL a fines a arribar a un acuerdo transaccional. 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del acuerdo transaccional a celebrarse con la firma acreedora SOTEIN SRL, consistente en la sustitución del inmueble objeto de ejecución por la entrega de una fracción de otro inmueble de la firma a los fines de la cancelación de la deuda de capital e intereses pendiente de pago.

Autorización al Presidente de la sociedad para que suscriba el acuerdo transaccional en los términos que la asamblea apruebe o disponga y en consecuencia disponer del inmueble que se afecte al pago, incluyendo la realización de los trámites administrativos y/o judiciales consistentes en la realización de mensuras de subdivisión e inscripción registral correspondientes y en general toda gestión que resulte necesaria a los fines de la instrumentación y formalización del acuerdo transaccional a celebrarse." Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).

5 días - N° 642448 - \$ 91483,50 - 19/1/2026 - BOE

BIOANGLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Accionistas: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores Accionistas de "BIOANGLO S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en calle 9 de julio N° 565, Piso 2, Oficina A, Córdoba Capital, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables, y el Informe del Auditor, correspondientes a los Ejercicios N°1 cerrado el 31 de marzo de 2023, N°2 cerrado el 31 de marzo de 2024 y N°3 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 1, N° 2 y N° 3. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley N° 19.550) o por correo electrónico a la casilla lisandro.lapenna@anglocordoba.com.ar. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 642482 - \$ 55306 - 19/1/2026 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A

Se rectifica aviso N°641696 de fechas 7,8,9,12,13 de enero 2026 donde dice: "Se convoca a la

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23/01/2026 a las 15 hs en 1a convocatoria y 16 hs en 2a convocatoria" debe decir Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/01/2026 a las 13 hs en 1a convocatoria y 14 hs en 2a convocatoria." Se ratifica todo lo demás

5 días - N° 642574 - \$ 21289 - 20/1/2026 - BOE

ARROYITO

ASOCIACIÓN CIVIL ÍTALO – PIEMONTESA DE ARROYITO

25 de Mayo 1718 – Arroyito – Provincia de Córdoba CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por ACTA N° 13 de fecha 23 de diciembre de 2025, la ASOCIACION CIVIL ITALO-PIEMONTESA DE ARROYITO CONVOC A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para ratificar las asambleas de fechas 11 de julio de 2025 y 2 de diciembre de 2025: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrados al 31 de diciembre de 2024. Se establece como fecha para la realización de la Asamblea Ordinaria el día 6 de febrero de 2026 a las 20 h con tolerancia de 15 minutos, en la sede de la institución sita en calle 25 de Mayo 1718, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 642579 - \$ 8542,60 - 14/1/2026 - BOE

MALAGUEÑO

WELFARE SRL

CUIT 30-71251611-5 Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 12 de enero 2026, por unanimidad de socios se resolvió cambiar la sede de la sociedad a Ruta Provincial C-45, km 2 (Salida Falda del Carmen SN) lote 9, Mza 51, Barrio Country Valle del Golf, Ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba.

1 día - N° 642581 - \$ 3083,60 - 14/1/2026 - BOE

INTELLI CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por Acta de Asamblea de Socios, con fecha 12/12/2025, se convoca a los accionistas de "INTELLI CONSTRUCCIONES S.A.S." a la Reunión de Socios, en el día de la fecha, a las 10.00 horas, en la sede social, Camino a la Carbonada KM. 6,5, Barrio Ferreyra, Provincia de Córdoba, a los fines siguientes, orden del día: 1) CESIÓN DE ACCIONES A FAVOR DEL SR. DAMIÁN CAPELLO. 2) RENUNCIA DE LA ADMINISTRADORA TITU-

LAR y REPRESENTANTE LEGAL MARÍA JOSÉ MALDONADO. 3) DESIGNACIÓN DE DAMIÁN CAPELLO COMO ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL. 3) DESIGNACIÓN DE JUAN ALMIRON COMO ADMINISTRADOR SUPLENTE. o habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:50hs, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició. Se Adjunta ACTA RECTIFICATIVA, con fecha 29/12/2025, cumplimentando lo requerido por la Resolución General 03/2023 IPJ Córdoba a tal fin, con la reforma de los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 642582 - \$ 9902,20 - 14/1/2026 - BOE

LA GRANJA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA -ASOCIACION CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Enero de 2.026, a las 21 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N de la Localidad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Razones de la convocatoria de la Asamblea 3)-Modificación del artículo 15 del Estatuto Social 4)-Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 642596 - \$ 6317,80 - 14/1/2026 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA -ASOCIACION CIVIL-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/01/2026, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2026 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Julio de 2019, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Julio de 2020, Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2021, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Julio de

2022, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Julio de 2023, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 30 de Julio de 2024, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de Julio de 2025 5) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares un vocal suplente, Un revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente 7) Cambio de Sede Social La Comisión Directiva.

3 días - N° 642598 - \$ 43982,40 - 16/1/2026 - BOE

CANALS

CLUB DE PLANEADORES CANALS

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 04 de febrero de 2026 a las 19:00 horas en las instalaciones del Club sita en Malvinas N° 1206 de Canals, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social

1 día - N° 642613 - \$ 3856,10 - 14/1/2026 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO Se hace saber que SEILD S.A., CUIT: 30-71365010-9, con sede social en Lote 17, Mzna. 58, Bº Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 13.530-A, vende, cede y transfiere a "VIDA SANA S.A." CUIT N° 30-71180938-0, con sede social en Avenida Argentina esquina Rosales, Lote 4 Manzana 4, de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 11087-A, el Fondo de Comercio denominado "LA MORADA" dedicado a la prestación de Servicios de Atención a ancianos con alojamiento, Geriátrico y servicios Relacionados con la Salud Humana, sito en calle Vazquez Macea N° 345 Bº Amp. San Fernando, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones de ley: Ab. Daniela Santa Cruz Montejo, Duarte Quirós 880 Piso 5º Of. A de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 09hs a 13hs..

5 días - N° 642271 - \$ 23560 - 20/1/2026 - BOE

NOTIFICACIONES

ASOCIACIÓN CIVIL ACCIONES MILAGROSAS

"La Asociación Civil ACCIONES MILAGROSAS, CUIT 30-71664134-8, comunica que mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el

10/01/2026, se resolvió la disolución de dicha entidad y la designación como liquidadora de la Sra. Laura Raquel Militano DNI N° 11.622.352, con domicilio en Rivadavia N° 353 de esta ciudad de Bell Ville, conforme art. 184 del Código Civil y Comercial de la Nación."

1 día - N° 642580 - \$ 3753,10 - 14/1/2026 - BOE

des electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse incluidos en las incompatibilidades e inhibiciones de la ley y fijaron sus domicilio en calle Bv Eva Peron 1257 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 641683 - \$ 4978,50 - 14/1/2026 - BOE

"DORAR S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024, se resolvió que el directorio queda conformado de la siguiente manera: Juan Pablo Perea DNI N° 31.997.569 como Presidente; Javier Perea DNI N° 33.752.286 como Vicepresidente; Gonzalo Perea DNI N° 94.062.470 como Director Titular; y Adela Ruth Gluschkoff DNI N°: 12.744.155 como directora suplente por el término de tres ejercicios económicos. -

1 día - N° 641692 - \$ 1598,50 - 14/1/2026 - BOE

REAL

Por Reunion de Socios del 6 de enero de 2025 se resolvió: (i) Ratificación y rectificación de la Reunión de Socios de fecha 9 de agosto de 2025, toda vez que por un error material involuntario se consignó como fecha del acta ratificada el día 20 de agosto de 2025, cuando debió decir 20 de julio de 2025; (ii) Ratificación del acta de fecha 16 de octubre de 2025. (ii) Ratificación del acta de fecha 20 de octubre de 2025.

1 día - N° 642267 - \$ 1429,50 - 14/1/2026 - BOE

HANETON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/12/2025, en 2º convocatoria, en la sede social en calle Paraná 422, piso 7, depto. B, Cdad. de Cba. se resolvió lo siguiente: Dejar sin efecto en su totalidad la As. Gral. celebrada el 30/10/2024. Ratificar la As. Gral. celebrada el 22/5/2025, en todo aquello que no contradiga lo resuelto en la Asamblea del 22/12/2025, conforme lo dispuesto por el art. 18 de la Res. Gral. IPJ N° 3/2023. Elegir autoridades del Directorio por el término estatutario, quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta: Noemí Leticia Agheimo, DNI 5.881.434; Vicepresidente/Director Titular: Pablo Andrés Gorostiaga, DNI 27.957.714; Director Suplente: Hugo Esteban Ramón Agheimo, DNI 7.984.834. Modificar el Art. Tercero del Estatuto Social (Objeto Social), el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Terceiro – Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y únicamente en el ámbito privado, la construcción, repa-

ración, remodelación y mantenimiento de obras de arquitectura y obras de ingeniería de todo tipo, excluyendo expresamente actividades de concesión, explotación o prestación de servicios públicos, así como toda actividad comprendida en el art. 299 LGS, incisos 2 a 6. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arriendo, locación y toda operación inmobiliaria relacionada con su objeto; participar en contrataciones privadas; no realizará licitaciones públicas ni contrataciones con el Estado que impliquen concesiones o servicios públicos. Podrá financiar sus operaciones con fondos propios, excluidos los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras, y contratar con entidades financieras autorizadas. B) INDUSTRIALES: Fabricación de maquinarias, herramientas, materiales y demás elementos vinculados a la actividad constructiva. C) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en el ámbito privado. D) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas relacionadas con su objeto, en el ámbito privado. Cuando dichas actividades requieran intervención de profesionales matriculados, las mismas serán realizadas por profesionales habilitados. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, quedando expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas para sociedades incluidas en el art. 299 LGS. Cuando las actividades incluidas en el objeto social requieran la intervención de profesionales matriculados en colegios o consejos profesionales, dichas tareas serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados, bajo su responsabilidad técnica." Aceptar los cargos conferidos, fijar domicilios especiales y tener por presentadas las Declaraciones Juradas exigidas por el art. 264 de la LGS. Designar a la Sra. Noemí Leticia Aghemo para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección General de IPJ a fin de inscribir las resoluciones precedentes.

1 día - N° 642308 - \$ 19220 - 14/1/2026 - BOE

CÓNDOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/12/2025, en 2º convocatoria, en la sede social en calle Paraná 422, piso 6, depto. A, Cdad. de Cba., se resolvió lo siguiente: Dejar sin efecto en su totalidad la As. Gral. celebrada el 30/10/2024. Ratificar la As. Gral. celebrada el 22/05/2025, en todo aquello que no contradiga lo resuelto en la As. del 22/12/2025, conforme lo dispuesto por el art. 18 de la Res. Gral. IPJ N°

3/2023. Elegir autoridades del Directorio por el término estatutario, quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta:Noemí Leticia Aghemo, DNI 5.881.434; Vicepresidente/Director Titular:Pablo Andrés Gorostiaga, DNI 27.957.714; Director Suplente:Hugo Esteban Ramón Agheimo, DNI 7.984.834. Modificar el Art. Tercero del Estatuto Social (Objeto Social), el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Terceiro – Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y únicamente en el ámbito privado, la construcción, reparación, remodelación y mantenimiento de obras de arquitectura y obras de ingeniería de todo tipo, excluyendo expresamente actividades de concesión, explotación o prestación de servicios públicos, así como toda actividad comprendida en el art. 299 LGS, incisos 2 a 6. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arriendo, locación y toda operación inmobiliaria relacionada con su objeto; participar en contrataciones privadas; no realizará licitaciones públicas ni contrataciones con el Estado que impliquen concesiones o servicios públicos. Podrá financiar sus operaciones con fondos propios, excluidos los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras, y contratar con entidades financieras autorizadas. B) INDUSTRIALES: Fabricación de maquinarias, herramientas, materiales y demás elementos vinculados a la actividad constructiva. C) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en el ámbito privado. D) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas relacionadas con su objeto, en el ámbito privado. Cuando dichas actividades requieran intervención de profesionales matriculados, las mismas serán realizadas por profesionales habilitados. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, quedando expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas para sociedades incluidas en el art. 299 LGS. Cuando las actividades incluidas en el objeto social requieran la intervención de profesionales matriculados en colegios o consejos profesionales, dichas tareas serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados, bajo su responsabilidad técnica." Aceptar los cargos conferidos, fijar domicilios especiales y tener por presentadas las Declaraciones Juradas exigidas por el art. 264 de la LGS. Designar a la Sra. Noemí Leticia Aghemo para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección General de IPJ a fin de inscribir las resoluciones precedentes.

1 día - N° 642310 - \$ 19187,50 - 14/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

VIQUEL S.A.S.

Por acta de asamblea de fecha 29/10/2025, por unanimidad se resolvió: (i) modificar parcialmente el estatuto social disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GONZALEZ DANIEL EUGENIO, D.N.I. N° 44.251.851 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PALADA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 22.965.991 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GONZALEZ DANIEL EUGENIO, D.N.I. N° 44.251.851, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todos los demás artículos del estatuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual; y (ii) el cambio de sede social, a Ruta 5 Km 20 MZA 335 Lote 2 , Villa Parque Santa Ana, Santa María, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 642316 - \$ 9717 - 14/1/2026 - BOE

VILLA ALLENDE

EMPIMAG S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO-RECTIFICATORIO DEL N° 640675 del 30.12.2025. 1) Donde dice Instrumento Constitutivo de fecha 19.12.2025 debe decir Instrumento Constitutivo de fecha 04.12.2025. 2) Por Reunión de Socios de fecha 07.01.2026 se resolvió: a) RECTIFICAR Instrumento Constitutivo de fecha 04.12.2025 y en consecuencia modificar el art. 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras civiles, industriales y rurales, públicas o privadas, incluyendo galpones, naves industriales, tinglados, viviendas, estructuras metálicas, obras complementarias, instalaciones rurales, mejoras edilicias y trabajos de infraestructura; realización de ampliaciones, mantenimientos, refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, administración y disposición de bienes inmuebles urbanos y rurales; y de bienes muebles, registrables y no registrables, tales como maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, implementos, repuestos, insumos, instalaciones y equipamiento técnico, informático, electrónico, eléctrico, tecnológico e industrial, vinculados a la construcción, a la actividad agropecuaria y a las actividades complementarias del objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, ya sean propios o de terceros; prestación de servicios agrícolas y agropecuarios, incluyendo sin limitación: siembra, cosecha, laboreo, implantación y monitoreo de cultivos, aplicación aérea y terrestre con drones, pulverización, relevamientos fotogramétricos, análisis de datos agronómicos, mapeo digital, mantenimiento y reparación de maquinaria y drones agrícolas, y asistencia técnica especializada. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. En particular la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de repuestos, componentes, drones agrícolas, equipos de aplicación aérea, maquinaria agrícola, herramientas, insumos tecnológicos y todo bien relacionado con la agricultura de precisión y la actividad agropecuaria. 7) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico, operativo, comercial, logístico y tecnológico vinculados al sector agropecuario, a los sistemas de agricultura de precisión y a la incorporación de tecnologías aplicadas al agro. 8) Representación, distribución, consignación y agencia comercial de marcas

nacionales o extranjeras relacionadas con los rubros mencionados. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. – b) RATIFICAR el resto del contenido del Instrumento Constitutivo de fecha 04.12.2025 que no hubiera sido objeto de expresa rectificación. – c) Dejar sin efecto Instrumento Constitutivo de fecha 19.12.2025.-

1 día - N° 642317 - \$ 24030 - 14/1/2026 - BOE

SAN FRANCISCO

IGNIS ZONE SAS

CONSTITUCION Denominación: IGNIS ZONE S.A.S. Instrumento constitutivo de fecha 26/12/2025. Domicilio social: Calle Honduras N° 126, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Socio: Juan Cruz García, DNI N° 34.175.997, CUIT N° 20-34175997-9, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, con domicilio real en calle Honduras N° 126, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Capital social: Pesos Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos (\$ 669.600), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B," con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal \$ 669,60 cada una, íntegramente suscriptas por el socio único, integrándose el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose a integrar el saldo conforme lo previsto por ley. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distri-

SACANTA

HORMI-OBRAS SAS

Por acta de Reunión de Socios de fecha 22.12.2025 se designó como nuevo administrador titular y representante y uso de la Firma a ENRIQUE EFRAIN PIATTI, DNI N° 11.855.545 y como nuevo administrador suplente a la JOSÉ IGNACIO MECCHIA, DNI N° 43.188.703 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./ ENRIQUE EFRAIN PIATTI, DNI N° 11.855.545, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr JOSÉ IGNACIO MECCHIA, DNI N° 43.188.703 el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ENRIQUE EFRAIN PIATTI, DNI N° 11.855.545, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 642323 - \$ 9528,50 - 14/1/2026 - BOE

bución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración y representación: La administración estará a cargo de Juan Cruz García, DNI N° 34.175.997, en carácter de Administrador Titular, y de María Candela García, DNI N° 36.303.115, como Administradora Suplente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Administrador Titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, conforme lo autoriza la normativa vigente. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

1 día - N° 642325 - \$ 29464 - 14/1/2026 - BOE

INOVACROM CÓRDOBA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO -Se rectifica el Edicto N° 638637 publicado en BO el dia 15/12/2025 por un día, donde dice: 'ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Luis Cayetano SCEB?? D.N.I. N° 11.746.941"debe decir: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Luis Cayetano SCEBBA D.N.I. N° 11.746.941". Asimismo por Reunión de Socios de fecha 11/12/2025 de INOVACROM CÓRDOBA S.A.S. se resolvó corregir la fecha consignada en el encabezado del Acta De Reunión De Socios N° 1, se consignó como fecha

de celebración "a los 01 días del mes de diciembre de 2025" La fecha correcta de la reunión, que coincide con la de la certificación de firmas, es 02/12/2025, por lo cual se rectifica quedando el encabezado de la siguiente forma: "a los 02 días del mes de diciembre de 2025" . El contenido y las decisiones del acta permanecen inalterados.

1 día - N° 642368 - \$ 4374 - 14/1/2026 - BOE

RIO TERCERO

ALBERTO J. LUMBRERAS SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2022, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2025, se resolvó: a) Aumentar el capital social a la cifra de pesos \$300.000, manteniendo la proporción en la suscripción de acciones, y modificar el art. 4, cuya redacción se transcribe: "ARTICULO 4º: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000) representado por trescientas (300) acciones de valor nominal cada una de pesos Mil (\$1.000), ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta un quíntuplo, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades" b) Fijar la sede social en calle General Paz 760, de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba. c) Modificar los arts. 8, 11 y 12 del Estatuto Social: " ARTICULO 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En su caso, los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550." ARTÍCULO 11º: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, en forma individual, y en su caso de quien legalmente lo sustituya ARTICULO 12º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. d) Designar las

siguientes autoridades: Presidente: María Inés Lumbreras, DNI 11.829.032, Directores Suplentes: Eduardo Alberto Lumbreras DNI 12.356.968 y Luis María Lumbreras, DNI 13.461.708. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente María Inés Lumbreras, DNI 11.829.032, Directores Suplentes: Eduardo Alberto Lumbreras DNI 12.356.968 y Luis María Lumbreras, DNI 13.461.708.

1 día - N° 642372 - \$ 15638,50 - 14/1/2026 - BOE

SAN BENITO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 26 de diciembre de 2025, celebrada en la ciudad de Córdoba, los socios de San Benito S.R.L., CUIT 30-71540408-3, con domicilio legal en Avenida Vélez Sarsfield N° 54, Piso 2º, Departamento "E", Ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad: (i) Disolver San Benito S.R.L. a partir de dicha fecha; y (ii) Designar como Liquidadora a la Sra. María Fernanda Semeria, DNI 22.565.530, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield N° 54 – 2º Piso – Departamento "E" – Ciudad de Córdoba. La liquidadora asumirá las funciones necesarias para la disolución de la empresa, de conformidad con la legislación vigente. La sociedad continuará su existencia únicamente a los fines de su liquidación, conforme a la normativa legal vigente.

1 día - N° 642376 - \$ 4068,50 - 14/1/2026 - BOE

CRESCERE SOCIEDAD COLECTIVA

CESIÓN PARTES DE INTERES. MODIFICACION CONTRATO.- Por Acta N°13 de fecha 19.12.2025, certificada notarialmente con fecha 6.01.2026 el socio JOSE HUGO CONDORI DNI: 28.784.192, CUIT: 20-28784192-3.CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a título oneroso, en forma absoluta, definitiva e irrevocable la cantidad de cien partes de interés (100) de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, total que tenía y le correspondían en la sociedad, CRESCERE SOCIEDAD COLECTIVA CUIT: 33-71302660-9 inscripta bajo la Matrícula 16010-B de fecha 05.04.2013 , a la socia MARIA FLORENCIA SELLA: cincuenta partes de interés(50) de Pesos cien(\$100,00) cada una y a la socia CLAUDIA MARCELA LUJAN; cincuenta partes de interés (50) de Pesos cien(\$ 100) cada una. Dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente y por las cesionarias en este mismo acto. Resulta modificada la cláusula TERCERA del Contrato Social como sigue: " El capital social es de Pesos TREINTA MIL(\$30.000) dividido en trescientas (300) partes de interés de Pesos Cien(\$ 100) valor nominal cada una, sus-

cripto y totalmente integrado por los socios de la siguiente forma; la socia María Florencia Sevilla, pesos quince mil (\$15.000) que representan ciento cincuenta partes de interés(150) de pesos cien(\$100) cada una; la socia Claudia Marcela Lujan, pesos Quince mil (\$15.000) que representan ciento cincuenta partes de interés(150) de pesos cien(\$100) cada una." Córdoba, enero de 2026

1 día - N° 642378 - \$ 8280,50 - 14/1/2026 - BOE

INGREAR HOLDING S.A.

(CUIT 33-71708471-9). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2025 se resolvió por unanimidad de los presentes: 1) modificar el domicilio legal llevándolo desde la Jurisdicción de la ciudad de Arroyito, a la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; fijándose la nueva Sede Social en Bv. Chacabuco 1160 piso 5, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones dentro y/o fuera de la República Argentina."

1 día - N° 642380 - \$ 3919 - 14/1/2026 - BOE

SEILD S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 08/01/2026, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Luis Alberto FORZANI, DNI N° 8.433.461; y Directora Suplente: Daniela Verónica OVANDO, DNI N° 23.108.583.

1 día - N° 642425 - \$ 1410 - 14/1/2026 - BOE

AGROPLANT S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria N°24 de fecha 02/01/2026 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carlos Andrés Martino D.N.I. N° 21.838.614; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Susana Spagnuolo, D.N.I. N° 22.560.973; DIRECTOR TITULAR: Melina Eliana Martino, D.N.I. N° 39.822.478; DIRECTOR TITULAR: Carlos Manuel Martino D.N.I. N° 44.372.267 y DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Pablo Urfer D.N.I. N° 21.596.492. Todos electos por tres ejercicios

1 día - N° 642431 - \$ 4857,20 - 14/1/2026 - BOE

"DIGI TECH ARGENTINA S.A.S"

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 16/05/2024, se resolvió el incremento del capital social de DIGI TECH ARGENTINA S.A.S. de la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) a la suma de pesos cuatrocientos seis mil (\$406.000) mediante la emisión de trescientas cuarenta y un mil (341.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y en su consecuencia reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$406.000 (Pesos Cuatrocientos Seis Mil), representado por 406.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B" de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 642444 - \$ 4302,50 - 14/1/2026 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Suspensión de oficio partir del 23 de diciembre de 2025, en virtud de los artículos 41º inc. d), Art. 25º inciso c) y Art. 40º inc. b) de la Ley 5197; artículo Art. 54º inciso k) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 de las Matrículas Profesionales y Resoluciones que se detallan a continuación: Matrícula Profesional N°6703 dispuesta por Resolución N° 22772/2025; Matrícula Profesional N°6642 dispuesta por Resolución N° 22773/2025; Matrícula Profesional N°6337 dispuesta por Resolución T N° 22774/2025 y Matrícula Profesional N°6418 dispuesta por Resolución T N° 22775/2025 COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de oficio en virtud de los artículos 40º inc b), 41º inc. d) y 26º inciso b) de la Ley 5197; artículo 54º inciso k) y 45º inciso c) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 de las Matrículas Profesionales y Resoluciones que se detallan a continuación: Matrícula Profesional N°6680 desde el 11 de diciembre de 2025 dispuesta por Resolución N° 22801/2025 y de la Matrícula Profesional N°386 desde el 29 de diciembre de 2025 dispuesta por Resolución N° 22802/2025.

1 día - N° 642460 - \$ 11538,70 - 14/1/2026 - BOE

SERVICIOS INMOBILIARIOS SAN ANTONIO S. A

Renovación de autoridades. Acta de Asamblea Ordinaria. Acta N°16. En la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Tapia Bruno 2896 – Bº Villa Revol, los socios de SERVICIOS INMOBILIARIOS SAN ANTONIO S. A., en asamblea unánime. Renovación de Autoridades. Se propone como Presidente, al Sr. Dal Mas, Sergio Antonio, DNI 12.995.108, con domicilio especial constituido en calle Tapia Bruno 2896 – Bº Villa Revol, de ésta Ciudad de Córdoba.; como Vice-Presidente , al Sr. Gruttadaura, Augusto Cesar DNI 13.822.327, con domicilio especial constituido en calle calle Tapia Bruno 2896 – Bº Villa Revol, de ésta Ciudad de Córdoba. Como Director Suplente, a la Sra. Dal Mas, Silvana Elisa DNI 17.155.330, con domicilio especial constituido en calle calle Tapia Bruno 2896 – Bº Villa Revol, de ésta Ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma unánime, los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos. Aceptan los cargos y acreditan el cumplimiento del Art.76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del Art. 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 642555 - \$ 14125,20 - 14/1/2026 - BOE

ENDICOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 12/01/2026, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 15/05/2025, que a su vez ratificó y rectificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 03/08/2023

1 día - N° 642585 - \$ 2197,80 - 14/1/2026 - BOE

PATAGONIAN HEALTH PROVIDERS SRL

CUIT 30-70921037-4 Domicilio Fiscal:TOPA TOPA 241 Localidad: SAN CARLOS DE BARILOCHE Inscripto en la 3ra Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas Regional, con asiento en la ciudad de Bariloche, a cargo del Dr. Javier Mesa en el libro "Protocolo de contratos S.R.L" Tomo XLIII Libro III Folio 191/215 Número 3969 FECHA 09/12/2010 ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2025 En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen en

la sede social de Patagonian Health Providers S.R.L. los socios Manuel Bagur, socio gerente, y Laura Beatriz Faeza, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social. Acto seguido, el socio gerente Manuel Bagur da por iniciada la reunión extraordinaria y pone a consideración el orden del día, que se detalla a continuación: 1) Designación de socios para la redacción y firma del acta. Dada la estructura del capital social, y por unanimidad, se resuelve designar a los socios Manuel Bagur y Laura Beatriz Faeza para redactar y firmar la presente acta en nombre de la sociedad. 2) Apertura de sucursal en la ciudad de Córdoba. El socio administrador Manuel Bagur propone la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba Capital (C.P. 5000), destinada a desarrollar la misma actividad comercial que la casa matriz, conforme al objeto social establecido en el contrato constitutivo. La propuesta es aprobada por unanimidad. 3) Domicilio de la sucursal: Se deja constancia de que la sucursal funcionará en el inmueble sito en Av. General Paz N° 30, Galería Mitre, 4º piso, Departamento "A" Ciudad de Córdoba. 4) Aprobación general. Por unanimidad, los socios manifiestan su conformidad con todos los puntos detallados y las gestiones propuestas por el socio administrador Manuel Bagur. 5) Autorización para gestiones administrativas: Se designa al socio Manuel Bagur para realizar todas las gestiones administrativas, bancarias y comerciales necesarias para llevar a cabo la apertura de la sucursal, incluyendo la firma de contratos de locación, apertura de cuentas bancarias, compra o venta de bienes y demás actos inherentes a la administración. No habiendo más asuntos que tratar, y estando todos los socios de acuerdo, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas, firmando los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 642597 - \$ 25434,60 - 14/1/2026 - BOE

ROGUZ LOGÍSTICA SAS.

Cambio de sede. El 05/01/2026 los Sres. Rocha Diego Alejandro, DNI 22.222.224, en su carácter de administrador titular y el Sr. Guzmán Luis Anibal, DNI 18.015.963, en su carácter de administrador suplente de Roguz Logística S.A.S., ratifican el Acta del Órgano de Administración de fecha 10 de noviembre de 2025, correspondiente al cambio de domicilio legal y administrativo (sede) de la calle Castelar Dr. Emilio 938, barrio Alta Córdoba, a Parque Industrial POLO 52 (nave ubicada en CI 4 SP 44 LOTE 02 MZA 03) sito en autopista Córdoba – Rosario, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, lo cual consta en el Acta del Órgano de Administración de dicha fecha.

1 día - N° 642633 - \$ 6977 - 14/1/2026 - BOE

ALMAFUERTE

SIALTEC SAS

Rectifica el edicto n° 641931 de fecha 07 de enero de 2.026. Fecha de cierre de ejercicio es el 31/10 y no el 30/11

1 día - N° 642651 - \$ 1930 - 14/1/2026 - BOE

TRANSPORTE FERREY S.A.S.

Constitución de fecha 02/01/2026. Socios:
 1) AGUSTIN SIMON FERREYRA, D.N.I. N° 42862591, CUIT/CUIL N° 23428625919, nacido/a el día 14/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1252, piso 2, departamento 22, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA AZUL FERREYRA, D.N.I. N° 44059004, CUIT/CUIL N° 27440590042, nacido/a el día 28/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velazquez Diego 123, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE FERREY S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1252, piso 2, departamento 22, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruenta de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SIMON FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA AZUL FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN SIMON FERREYRA, D.N.I. N° 42862591 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AZUL FERREYRA, D.N.I. N°44059004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN SIMON FERREYRA, D.N.I. N°42862591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642589 - s/c - 14/1/2026 - BOE

URANAZO S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2026. Socios: 1) DAVID EZEQUIEL CUQUEJO, D.N.I. N°31313761, CUIT/CUIL N° 23313137619, nacido/a el día 15/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monetto Juan B. 1594, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GISELA PAOLA BELLUCCI, D.N.I. N°33846853, CUIT/CUIL N° 27338468534, nacido/a el día 11/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 789, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URANAZO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 789, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONOMICO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, producción, transformación, distribución y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. B) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, permuta y distribución, por sí o por intermedio de terceras personas, de productos y subproductos alimenticios. Fabricar alimentos de todo tipo con maquinas propias y/o contratadas, actuar como intermediaria en la compra venta mayorista y minorista de los mismos, instalar puntos de venta ya sea a nombre propio o de terceros con fines de comercialización, realizar transporte

con medios propios y/o de terceros de la materia prima, productos o subproductos elaborados o a elaborarse que se relacionen con el inciso a. C) FINANCIERA: Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID EZEQUIEL CUQUEJO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GISELA PAOLA BELLUCCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID EZEQUIEL CUQUEJO, D.N.I. N°31313761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA PAOLA BELLUCCI, D.N.I. N°33846853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID EZEQUIEL CUQUEJO, D.N.I. N°31313761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642591 - s/c - 14/1/2026 - BOE

CONSTRUCTIONS M-J S.A.S..

Constitución de fecha 31/12/2025. Socios: 1) NÉSTOR ANDRÉS BAROVERO, D.N.I. N°32259793, CUIT/CUIL N° 24322597939, nacido/a el día 05/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear 41, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CONSTRUCTIONS M-J S.A.S. Sede: Avenida Carlos Pellegrini 1059, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NÉSTOR ANDRÉS BAROVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NÉSTOR ANDRÉS BAROVERO, D.N.I. N°32259793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA LEYLEN TORRESI, D.N.I. N°35278872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NÉSTOR ANDRÉS BAROVERO, D.N.I. N°32259793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642594 - s/c - 14/1/2026 - BOE

AGRICULTURA CE.RI S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2025. Socios: 1) SEBASTIÁN CÉSAR GASTALDI, D.N.I. N°30645152, CUIT/CUIL N° 23306451529, nacido/a el día 03/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 49, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EFRAIN GASTALDI, D.N.I. N°37295924, CUIT/CUIL N° 20372959240, nacido/a el día 12/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 49,

de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRICULTURA CE.RI S.A.S. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 49, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 50 acciones de valor nominal Trece Mil Trescientos Noventa Y Dos (13392.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIÁN CÉSAR GASTALDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EFRAIN GASTALDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIÁN CÉSAR GASTALDI, D.N.I. N°30645152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EFRAIN GASTALDI, D.N.I. N°37295924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN CÉSAR GASTALDI, D.N.I. N°30645152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 642601 - s/c - 14/1/2026 - BOE

ALSALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2026. Socios: 1) SABINA FERNANDA SANTI, D.N.I. N°32963856, CUIT/CUIL N° 27329638567, nacido/a el día 13/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Corrientes 594, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALSALIMENTOS S.A.S. Sede: Calle Cerro Aconcagua 59, barrio Master Plan, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo

tutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos Veinte (6820.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABINA FERNANDA SANTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SABINA FERNANDA SANTI, D.N.I. N°32963856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS SANTIAGO GROSSO, D.N.I. N°11257911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABINA FERNANDA SANTI, D.N.I. N°32963856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642605 - s/c - 14/1/2026 - BOE

ANCÓN DE LA SIERRA S.A.S.

Constitución de fecha 07/01/2026. Socios: 1) IGNACIO TOMAS PELLIZA, D.N.I. N°41521103, CUIT/CUIL N° 27415211037, nacido/a el día 23/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Olmedo Felix 2331, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANCÓN DE LA SIERRA S.A.S. Sede: Calle Olmedo Felix 2331, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos Veinte (6820.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO TOMAS PELLIZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO TOMAS PELLIZA, D.N.I. N°41521103 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA VERONICA AIMAR, D.N.I. N°17627048 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO TOMAS PELLIZA, D.N.I. N°41521103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642620 - s/c - 14/1/2026 - BOE

NOCETELLDRON S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2025.Socios: 1) CRISTIAN OSCAR NOCELLI, D.N.I. N°22911637, CUIT/CUIL N° 20229116372, nacido/a el día 18/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan De Dios Correas 6986, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: NOCETELLDRON S.A.S.Sede: Calle Correas 6986, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN OSCAR NOCELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN OS-

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN OSCAR NOCELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN OS-

CAR NOCELLI, D.N.I. N°22911637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVINA DE LAS MERCEDES LOPEZ, D.N.I. N°22635490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN OSCAR NOCELLI, D.N.I. N°22911637.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642629 - s/c - 14/1/2026 - BOE

ARS CHIMICA S.A.S.

Constitución de fecha 09/01/2026.Socios: 1) KARINA PAOLA GALASSI, D.N.I. N°34188506, CUIT/CUIL N° 27341885065, nacido/a el día 04/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle De Rogatis Pascual 2932, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ARS CHIMICA S.A.S.Sede: Calle Caro Norberto 2707, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 682 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA PAOLA GALASSI, suscribe la cantidad de 682 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KARINA PAOLA GALASSI, D.N.I. N°34188506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RODOLFO WIEDERHOLDT, D.N.I. N°30476151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA PAOLA GALASSI, D.N.I. N°34188506. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642638 - s/c - 14/1/2026 - BOE

TFJ TECH S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2026. Socios: 1) JORGE OMAR CENA, D.N.I. N°16840934, CUIT/CUIL N° 20168409347, nacido/a el día 16/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Azor Grimaud 3153, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TOMAS AUGUSTO CRESTA, D.N.I. N°7692734, CUIT/CUIL N° 20076927341, nacido/a el día 17/06/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 70 Mza 235, barrio 0, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TFJ TECH S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2436, piso 2, departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y co-

mercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OMAR CENA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) TOMAS AUGUSTO CRESTA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE OMAR CENA, D.N.I. N°16840934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) TOMAS AUGUSTO CRES-
 TA, D.N.I. N°7692734 en el carácter de ad-
 ministrador suplente. Durarán en sus cargos
 mientras no sean removidos por justa causa.
 Representación: la representación legal y uso
 de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE
 OMAR CENA, D.N.I. N°16840934.Durará su
 cargo mientras no sea removido por justa cau-
 sa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la
 sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 642640 - s/c - 14/1/2026 - BOE

VAMO.NOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2026.Socios: 1) FRANCO DAVID RAMON GELABERT, D.N.I. N°37107716, CUIT/CUIL N° 20371077163, nacido/a el día 08/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1456, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON BORGA, D.N.I. N°33198759, CUIT/CUIL N° 20331987590, nacido/a el día 17/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Raul Escalabrin Ortiz 895, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JULIETA SOL JOURDAN, D.N.I. N°39332034, CUIT/CUIL N° 27393320341, nacido/a el día 19/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jewet David C 580, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverria, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denomina-
 ción: VAMO.NOS S.A.S.Sede: Calle Remedios De Escalada 1456, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos

para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos Veinte (6820.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO DAVID RAMON GELABERT, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GASTON BORGA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JULIETA SOL JOURDAN, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO DAVID RAMON GELABERT, D.N.I. N°37107716 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GASTON BORGA, D.N.I. N°33198759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DAVID RAMON GELABERT, D.N.I. N°37107716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642642 - s/c - 14/1/2026 - BOE

GFC NEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/01/2026.Socios: 1) GUSTAVO FABIÁN CONTRERAS, D.N.I. N°35668986, CUIT/CUIL N° 20356689861, nacido/a el día 08/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 972, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: GFC NEGOCIOS S.A.S.Sede: Avenida Las Malvinas 972, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 6820 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO FABIÁN CONTRERAS, suscribe la cantidad de 6820 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO FABIÁN CONTRERAS, D.N.I. N°35668986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA JUDITH SCHULTHEIS, D.N.I. N°37321030 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO FABIÁN CONTRERAS, D.N.I. N°35668986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 642648 - s/c - 14/1/2026 - BOE

LA CAMPERITA SILAJES S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) CAMPO TAMAGNINI, CUIT N° 30668858658, con matrícula B22255. 2) FEDERICO RYAN, D.N.I. N°36277195, CUIT/CUIL N° 20362771952, naciendo/a el día 18/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Echeverría 207, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Ar-

gentina. Denominación: LA CAMPERITA SILAJES S.A.S. Sede: Calle Echeverría 207, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMPO TAMAGNINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FEDERICO RYAN, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RYAN, D.N.I. N°36277195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ALICIA TAMAGNINI, D.N.I. N°17077528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RYAN, D.N.I. N°36277195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 642658 - s/c - 14/1/2026 - BOE

